

ANEXO 1

RESOLUCIÓN P/N° 49756/2024

CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS





RESOLUCIÓN P/Nº 49756

1/2

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 33/2024, PARA SERVICIO DE CARTELERÍA E INSUMOS DIDÁCTICOS PARA LA RESERVA NATURAL DE YGUAZÚ.

Asunción, 24 de octubre de 2024

VISTO: El Interno DCP/DCO/5197/2024 de fecha 22 de octubre de 2024 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 33/2024, para Servicio de Cartelería e Insumos Didácticos para la Reserva Natural de Yguazú;

La Resolución P/Nº 49173 de fecha 05 de junio de 2024, “Por la que se aprueba el Procedimiento “Conformación y Funciones del Comité de Evaluación de Ofertas” correspondiente al Capítulo 11 – Gestión de Contrataciones Públicas del Manual de Procedimiento”; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 54º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación de Menor Cuantía Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

Art. 1º - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 33/2024, para Servicio de Cartelería e Insumos Didácticos para la Reserva Natural de Yguazú, el que se integra con los siguientes funcionarios:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



RESOLUCIÓN P/Nº 49756

2/2

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 33/2024, PARA SERVICIO DE CARTELERÍA E INSUMOS DIDÁCTICOS PARA LA RESERVA NATURAL DE YGUAZÚ.

- **Coordinador:** Señor Víctor Medina
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Señor Ángel Bustó
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Señora Juana Benítez

Art. 2º - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 54º de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y al Artículo 31º del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de la referida Ley.

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Lic. Jaime A. Miño G.
Jefe Div. De Licitaciones y Contratos
UC-ANDE



Firmado
digitalmente
por JAIME
ANTONIO
MIÑO
QUINTANA

DCP
DCP/LC
/tf

LILIANA
ROCIO
ORTIZ
BENITEZ

Firmado
digitalmente por
LILIANA ROCIO
ORTIZ BENITEZ
Fecha:
2024.10.28
17:55:33 -03'00'

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.